



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Miércoles, 14 de mayo de 1969

Núm. 109

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Los señores Secretarios de Ayuntamiento y Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín de un ejemplar en el sitio de costumbre del siguiente.

Los señores Secretarios de Ayuntamiento y Alcaldes reciban este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que será verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 2.727

A T E C A

Presentada en este Ayuntamiento instancia de "Frigoríficos Ibéricos", S. A., solicitando permiso de funcionamiento en la localidad (carretera de Madrid) de industria de cámaras frigoríficas, y admitida a trámite por esta Alcaldía, se abre información pública por plazo de diez días, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas de 30 de noviembre de 1961, para que cuantos se consideren afectados por la actividad de referencia puedan hacer en la Secretaría del Ayuntamiento, verbalmente o por escrito, las observaciones pertinentes.

Ateca, 6 de mayo de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.722

CABAÑAS DE EBRO

Habiendo solicitado "Fire", S. L., licencias municipales para instalación de industrias de manipulado de extractos de regaliz y derivados, y un depósito para 10.000 litros de fuel-oil, en carretera de la Estación, sin número, de acuerdo con el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de

este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por las pretendidas instalaciones.

Cabañas de Ebro, 9 de mayo de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.724

L U N A

Documentos expuestos al público por el plazo de quince días:

Presupuesto ordinario de gastos e ingresos año 1969.

Modificación de las Ordenanzas municipales siguientes:

Arbitrio no fiscal sobre perros.

Servicio de matadero.

Cementerio municipal.

Puestos venta vía pública y ambulante.

Canon de labor y siembra.

Prestación personal y de transportes.

Bicicletas y velomotores.

Vehículos de todas clases.

Luna, 8 de mayo de 1969. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 2.726

PINA DE EBRO

Aprobadas por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril último, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 3 del artículo 780 de la Ley de Régimen Local y

número 2-c del artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales, las bases de la operación de crédito a realizar con el Banco de Crédito Local de España y este Ayuntamiento, cuyas condiciones esenciales son las siguientes:

Importe: 9.000.000 pesetas.

Finalidad: Construcción de un puente sobre el río Ebro, en cooperación con la Excm. Diputación Provincial.

Intereses y comisión: 5,25 % anual.

Plazo de reembolso: 20 años.

Garantías: Las mismas del contrato anterior, a saber:

Dos inscripciones nominativas de la Deuda perpetua interior, 4 %, procedentes de bienes de propios; números: 570 y 6.764, de capital nominal pesetas 749.700 y 2.900, respectivamente; arbitrios sobre las riquezas urbana, rustica y pecuaria; ampliadas con: aprovechamiento de bienes comunes.

Para los fines indicados está acordado solicitar por este Ayuntamiento las correspondientes autorizaciones del Ministerio de Hacienda y Gobernación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos prevenidos.

Pina de Ebro, 8 de mayo de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.733

TARAZONA

A los efectos determinados en el artículo 7.º del Decreto 1411 de 1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, se hace

público el resultado del sorteo celebrado en el día de ayer para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas de la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de guardia municipal de esta plantilla, que es el siguiente:

1. Don Carmelo Led Segura.
2. Don Antonio Hernández Zamora.
3. Don Mariano Sancho Garcés.

Al mismo tiempo se convoca a los antedichos aspirantes para el día 6 de junio del corriente año, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Tarazona, 9 de mayo de 1969. — El Alcalde-Presidente del Tribunal, Tomás Zueco.

Núm. 2.732

TAUSTE

El señor Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de abril último y con el voto favorable a los dos tercios del número legal de sus componentes aprobó el anteproyecto de construcción de un Colegio libre adoptado mixto de Enseñanza Media en esta villa y aceptó la subvención concedida por el Excmo. señor Ministro de Educación y Ciencia, Orden de 8 de noviembre de 1968 y comunicada por el Comité ejecutivo del Banco de Crédito a la Construcción, con fecha 21 de abril, por un importe de pesetas 5.308.100, y un préstamo del Banco de Crédito a la Construcción, comunicado en la misma fecha por un importe de 589.700 pesetas, reintegrable en dieciocho anualidades, comenzando a regir el plazo de reintegro cuando dicha entidad señale.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 780 de la Ley Local y de su atinente, el 284 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, a fin de que en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueda ser examinado el expediente con sus antecedentes y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en cuanto a la ayuda por el concepto de préstamo a contratar por 589.700 pesetas se refiere.

Tauste, 7 de mayo de 1969. — El Alcalde en funciones, Cecilio Cardona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento, Militar y de Marina.

Núm. 2.563

SANCHEZ LOPEZ (Alberto), de 25 años, soltero, hijo de Lamberto y de Francisca, profesión chofer, con último domicilio en Gallur (Zaragoza), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 248 de 1967, por el delito de hurto.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.673

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación y ofrecimiento de acciones

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias previas número 37 de 1969, incoadas por vuelco del turismo marca "Cortina", modelo 1.600, matrícula RNX-51f, conducido por su propietario, Alois Frantisek Hudecer, de nacionalidad inglesa, ocurrido el día 30 de abril último en la carretera N-240, de Tarra-gina-San Sebastián, a la altura del pantano de Yesa, término municipal de Sigüés, se cita por medio de la presente a Alois Frantisek Hudecer y a su esposa, Bárbara Joan Hudecer, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, haciéndoles en todo caso, por medio del presente edicto, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, firmo la pre-

sente en Ejea de los Caballeros a siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 2.642

JUZGADO NUM. 19. — MADRID

Don José-María Rey Monterreal, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 19 de Madrid; Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 129 de 1969, a instancia del Procurador don José-Luis Ortiz Cañavate y Puig Mauri, en nombre y representación de doña Sofía Polo Pedrossián, sobre declaración de herederos "ab intestato" de don Francisco Román y Soláns, nacido en Zaragoza el 25 de marzo de 1963, hijo de Francisco y María, que falleció en Madrid el día 1.º de diciembre de 1698, en estado de casado con doña Sofía Polo Pedrossián, sin dejar descendientes ni ascendientes, pero sí hermanos, llamados doña Pilar, doña Dolores, doña Concepción, don José-Luis y doña María Ramón Soláns, fallecida la última, dejando tres hijos legítimos, llamados don Manuel, don José-Luis y don Francisco Ibáñez Ramón, todos los cuales reclaman la herencia, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José-María Rey.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.685

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 135 de 1969, instado por don Julio García Delgado, representado por el Procurador señor Juste, contra don José Lázaro González (San Juan de la Cruz, número 22), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo "Seat-850", modelo "Coupé", matrícula Z-76.533; en 85.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán poturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 2.542

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 490 de 1968, instado por don Valentín Herranz Zabal, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra el propietario de "Torre González" (Madrid, Galilea, 75), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 79, correspondiente al día 8 de abril de 1969.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de mayo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.543

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 531 de 1962, instado por "José Alfonso", S. A., repre-

sentada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Matías Tello Burguete, vecino de Andorra (Ternel), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 2, correspondiente al día 3 de enero de 1969.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de mayo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.565

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 290 de 1969, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María del Carmen Jiménez Córdoba, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 21 del actual y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.566

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 237 de 1969, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Emilio Vico Gallardo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 21 del actual y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio ver-

bal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.206

JUZGADO NUM. 2

Don José-Félix Escudero Lapoya, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 169 de 1969 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 3 de mayo de 1969. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Manuel González Sáinz, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel González Sáinz, como autor responsable de una falta de amenazas, a la pena de 500 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 2.686

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 429 de 1968, instado por don Rafael Aguarod Alastuey, contra don Paulino Vicioso Remacha (grupo Tío Jorge, número 7, cuarto), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte de-

mandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 74, correspondiente al día uno de abril de 1969.

Esta segunda subasta, tendrá lugar en la sala-audencia de este Juzgado el día 31 de mayo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 2.695

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 292 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Vittorio Rossi, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 28 del actual, y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos con lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 2.544

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 47 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Enrique Porta Barceló, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Pascual Margalejo Blasco, vecino de Huesca, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un camión "Pegaso", matrícula número Z-31.803; valorado en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del

Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (domiciliado en calle de Santiago, número 5, primero, de Huesca).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.545

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 71 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Cipriano Briceño Martínez, representado por el Procurador señor Faro, contra don Juan Oliveras Puig, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas con voltímetro y mesa; valorado en 10.000 pesetas.

Un frigorífico "Kelvinator", de 220 litros, aproximadamente; valorado en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de mayo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado, domiciliada en paseo de Calvo Sotelo, número 26.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.644

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 295 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Antonio Jericó Agonillas, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 23 del actual y hora de las doce de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por escándalo.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.645

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 324 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al súbdito alemán Jurgen Max Schrein, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 23 del actual y hora de las doce treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.567

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 201 de 1969, sobre estafa, contra Antonio Giménez Sánchez, se dictó sentencia, cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 3 de mayo de 1969. El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Saturnino Borobia Celorrio, como denunciante, y Antonio Jiménez Sánchez, con antecedentes penales, de la otra, como

denunciado, cuyo edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Jiménez Sánchez, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por estafa, a la pena de quince días de arresto menor, al pago de la indemnización de 1.000 pesetas al perjudicado Saturnino Borobia Celorrio, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mandó y firmo. — Rogelio Gállego Moré. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Y para que conste, a fin de que le sea notificada la sentencia al denunciado por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.546

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia del día de la fecha en juicio de faltas número 265 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio de Llano Pinilla, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Juan Pablo Bonet, número 15, quinto, pensión, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 12 de junio próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza, treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.547

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 574-66, que se tramita a instancia de "Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza", representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra doña Paula Villacañas y su hijo don Juan-Antonio

Giménez Villacañas, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta y precio de valoración, con el 25 por 100 de rebaja, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 201, de fecha 4 de septiembre de 1968, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto se señala el día 27 de mayo, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.568

JUZGADO NUM. 2

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 371 de 1968, instado por "Alberty Joyeros", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Francisco Marcos Navarro, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un coche "Dauphine", matrícula A-63.418; tasado en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 29 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.569

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 722 de 1967, instado por "Airco", S. A., representada por el Procurador señor Velasco Callizo, contra don "A. Pascual", S. A., se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que con su valoración son los siguientes:

Un arado de tres discos marca "Arranz", mando distancia, tiro libre. Tasado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.570

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 658 de 1968, instado por "Créditos Aragón", S. A., contra don Antonio Blasco Rodrigo y don Marcelo Catalán Gimeno, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Iberia", de 23 pulgadas, con UHF, estabilizador y antena. Valorado en 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado señor Catalán Gimeno, calle Barrio Verde, 15, 2.º, Zaragoza, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.571

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 167 de 1967, instado por don Félix-Antonio Saa Muñoz, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Agustín Revert, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cafetera "Gaggia" de tres servicios, en 1.000 pesetas.

2.º Un frigorífico "Mobaltor", de 2,5 metros de longitud por 1 metro de altura, con cuatro departamentos, en 15.000 pesetas.

3.º Una máquina registradora de marca N. C. R., eléctrica, en pesetas 24.000.

4.º Una balanza "Mobba", de 3 kilogramos; en 5.000 pesetas.

Total valor, 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo, a las diez treinta horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, plaza Esperanza, 6, Santander, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.572

JUZGADO NUM. 5

En autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado bajo el número 208 de 1969, seguidos a instancia de don Eugenio Méndez Román, contra los herederos desconocidos e inciertos de don José González de Andrés, y contra don José-Miguel Lou Alegra y don José Lou Royo, sobre reclamación

de cantidad, en providencia de esta fecha dictada en los mismos, se ha señalado el día 20 de mayo próximo y hora de las diez para que tenga lugar el juicio verbal civil solicitado, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la plaza del Pilar, 2, quinta planta, con citación de las partes.

Y para que sirva de citación a los demandados herederos desconocidos e inciertos de don José González de Andrés, expido la presente que se insertará en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial" de la provincia, con la prevención a los mismos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, siendo declarados en rebeldía.

Zaragoza, veintidós de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.207

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 387 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Juan Alvarez Naranjo, de ignorado paradero, y que antes lo tuvo en calle Escultor Paláu, 1, 2.º-D, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, quinta planta), el día 27 de mayo, a las diez horas de su mañana, al objeto de celebrar el referido juicio de faltas.

Zaragoza, dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.697

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 267 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Anastasio del Río Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Temple, núm. 1, cuarto, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sita en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta), el día 20 de mayo y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, I. L. Terrer Blanco.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.521

B O R J A

Don Nicolás Puertas Gómez de Mercado, Juez comarcal de la ciudad de Borja (Zaragoza);

Hace saber: Que en autos de juicio verbal de faltas número 83 de 1968, seguidos en este Juzgado contra Crisanta Simón Ayet, sobre hurto, tengo acordado requerir por medio del presente a dicha condenada a fin de que comparezca ante este Juzgado al objeto de cumplir el arresto que le fue impuesto; asimismo, para que sirva de notificación y vista a la misma y de requerimiento para que igualmente comparezca ante este Juzgado, al objeto de hacer efectiva la siguiente tasación de costas recaída en dichos autos:

Por tasas judiciales, 100 pesetas; por diligencias previas, 15; por derecho de perito, 50; multa, 50; indemnización, 50; ejecución, 30; por expedición y cumplimiento de despachos, 150; reintegros, 50; Mutualidad, 50; por registro, 20; por liquidación tasas, 34,20; total, 604,20.

Dado en Borja treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Nicolás Puertas. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.549

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado con el número 32 de 1969, sobre hurto, se ha acordado citar en legal forma al denunciado Domingo Prados Plana, con domicilio ambulante, por medio de la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a fin de que el día 27 de mayo y hora de las doce de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado (sita en Ramón y Cajal, 4), para la celebración del oportuno juicio de faltas pudiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, y bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Calatayud a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.520

D A R O C A

Cédula de notificación

En los autos de juicio de faltas que con el número 1 de 1969 se siguen en este Juzgado, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad de Daroca a 30 de abril de 1969. — Habiendo visto el señor don Rafael Villamán Arbán, Juez comarcal de esta ciudad, el presente juicio de faltas, por hurto, instruido contra las denunciadas Soda Jamila Jarala, de veinte años de edad, soltera, natural Quater (Libia) y Houria Mahmoud, de 42 años de edad, natural de Trípoli (Libia), juicio en el que ha sido parte el Ministerio fiscal, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a las denunciadas Soda Jamila Jarala y Houria Mahmoud, como autoras de una falta de hurto, a la pena de quince días de arresto menor a cada una de ellas, a que indemnicen al perjudicado en forma solidaria, y en concepto de responsabilidad civil, en la cantidad de 1.100 pesetas.

Asimismo se les condena al pago de todas las costas causadas en este juicio por mitad e iguales partes.

Notifíquese esta resolución a las denunciadas, en ignorado paradero, mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Villamán". (Rubricado).

Cuya sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a las denunciadas Soda Jamila Jarala y Houria Mahmoud, que se encuentran en ignorado paradero, extendiendo la presente, que firmo en la ciudad de Daroca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Félix R. Berges.

Núm. 2.583

ILLESCAS (Toledo)

Cédula de citación

En este Juzgado comarcal y con el número 84 de 1969 se sigue juicio de faltas, dimanante diligencias previas número 427 de 1968 del Juzgado de instrucción de Toledo, por daños en las barreras del paso a nivel de esta villa, causados por el coche que con-

ducía Amador-Ismael D'Alzina Nin, nacido el día 27 de julio 1942, en San Juan de Puerto Rico, casado, estudiante, hijo de Ismael e Inés, domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de San Francisco, 16, cuarto centro, y habiéndose señalado para la celebración del expresado juicio el día 3 del próximo mes de junio, a las doce horas, por medio de la presente se le cita al referido inculcado, bajo los apercibimientos legales y debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Amador Ismael D'Alzina Nin, extendiendo la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, que firmo en Illescas a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.518

MANUEL-MARIA RUEDA LAMANA
NOTARIO DE CALATAYUD

Manuel-María Rueda Lamana, Notario de Calatayud;

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, a instancia de don José España España, como Presidente interino de la Comunidad de Regantes, en formación, de Velilla de Jiloca, he sido requerido para formalizar la correspondiente acta de notoriedad, a fin de acreditar en la misma el derecho al siguiente aprovechamiento de aguas adquirido por prescripción:

Aprovechamiento de aguas en el límite de los términos de Velilla de Jiloca y Morata de Jiloca, denominado de la acequia del Molinar o del pueblo, en el paraje de "Villalba", con un caudal de unos 400 litros por segundo, para el riego de tierras, que suman unas 250 hanegadas o 31 hectáreas, y también para el servicio público de la localidad de Velilla de Jiloca, y para fregar y lavar.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto, cuantas personas puedan ostentar algún derecho al indicado aprovechamiento podrán comparecer ante el Notario expresado para exponer y justificar sus derechos si se considerasen perjudicados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las reglas cuarta y quinta del artículo 70 del vigente Reglamento Hipotecario.

Calatayud, 26 de marzo de 1969. — El Notario, Manuel-María Rueda.

Núm. 2.630

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE MORATA DE JALON

Por la presente se expone al público en esta Secretaría, por el plazo de quince días, el reparto de sostenimiento de esta Hermandad y su servicio de policía rural.

Igualmente se exponen al público por dichos plazos los diferentes repartos de gastos de caminos del monte.

Asimismo se expone al público el reparto de gastos de fumigación de olivares por igual término.

Morata de Jalón, 2 de mayo de 1969. El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 2.668

ESTRUCTURAS METALICAS
ARAGONESAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social (carretera de Castellón, kilómetro 5,2, La Cartuja Baja), el día 29 de mayo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y a las trece treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1968.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de mayo de 1969. — El Consejo de Administración, (ilegible).

Núm. 2.550

FUNDACION MUNICIPAL
PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE
Y DEL RECREO, DE CALATAYUD

La Junta del Patronato para el Fomento del Deporte y del Recreo, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1969, aprobó el expediente de habilitación de crédito dentro del presupuesto extraordinario número 1 formado para la construcción de la Ciudad Deportiva, por un importe de pesetas 1.075.624, acuerdo que ha sido ratificado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud en sesión celebrada el día 29 de abril de 1969.

El expediente completo se halla expuesto al público en las oficinas del Patronato por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 30 de abril de 1969. — El Presidente, Salvador Ibarra Franco.

Núm. 2.559

COMUNIDAD DE REGANTES
JOAQUIN COSTA, DE ZUERA

Convocatoria

Por el presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, el día 25 del actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, llevándose los asuntos siguientes al

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de la memoria del año anterior.
3. Lectura de las cuentas del año 1968.
4. Recaudación de cuotas.
5. Ruegos y preguntas.

Zuera, 2 de mayo de 1969. — El Presidente, Antonio Duplá.

Núm. 2.560

COMUNIDAD DE REGANTES
DE CUARTE DE HUERVA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva convoca a todos los regantes de los términos de las Canales (Cuarte) y Alfaz (Zaragoza) de aguas procedentes del río Huerva y pantano de Mezalocha, a Junta general que se celebrará el día 25 de mayo corriente, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta en segunda, para la cons-

titución de la Comunidad de Regantes de dichos términos y nombramiento de la comisión encargada de la redacción de las Ordenanzas, Sindicato y Jurado de riego y formación de la lista de regantes, si hubiera lugar a ello; todo esto en cumplimiento de las Ordenes ministeriales del 6 de agosto de 1963 y 13 de febrero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuarte de Huerva, 2 de mayo de 1969. — El Alcalde, Mariano Fatás.

Núm. 2.598

CAJA RURAL PROVINCIAL DE
ZARAGOZA

Por extravío del resguardo plazo número 989, vencimiento 17 del actual, extendido a favor de don Santiago J. Martín García el 17 de mayo de 1966, se hace público que, transcurridos quince días desde esta publicación, en caso de no aparecer, se extenderá otro nuevo, quedando nulo y sin ningún valor el resguardo anterior.

Zaragoza, 5 de mayo de 1969.

Núm. 2.687

NOTARIA DE DON MANUEL-MARIA
RUEDA LAMANA, DE CALATAYUD

Manuel-María Rueda Lamana, Notario de Calatayud;

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, a instancia de don Pascual Lassa Velilla y don Emilio Gracia Montón, vecinos de Calatayud, he sido requerido para formalizar la correspondiente acta de notoriedad a fin de acreditar en la misma el derecho al siguiente aprovechamiento de aguas adquirido por prescripción:

Aprovechamiento de aguas en término municipal de Calatayud, paraje de "La Solana de Ribota", destinadas para el riego de tierras de los requirentes sitas en el mismo término, paraje de "Val de la Canal o Talleres", "Vega de Gracias Hayas" y "Ribota", desconociendo el volumen de agua aprovechable, en

cuya posesión llevan por lo menos desde el año 1942.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto, cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el indicado aprovechamiento podrán comparecer ante el Notario expresado para exponer y justificar sus derechos, si se considerasen perjudicados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las reglas cuarta y quinta del artículo 70 del vigente Reglamento Hipotecario.

Calatayud, 7 de mayo de 1969. — El Notario, Manuel-María Rueda.

Núm. 2.702

TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 31 de mayo de 1969, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Clavé, número 33, de Zaragoza), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 6 de mayo de 1969. — El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones